

## Acuerdo Voluntario para Impulsar las Finanzas Sostenibles en Uruguay

Las finanzas sostenibles comprenden los flujos de recursos, valores y activos alineados con criterios de impacto ambiental y social, que contribuyen fundamentalmente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>1</sup>.

Los compromisos internacionales de Uruguay asociados a la Agenda 2030 y a su ambición climática frente al Acuerdo de París<sup>2</sup>, implicarán grandes esfuerzos del gobierno, el sector financiero y el sector empresarial privado. Para alcanzar estos objetivos, será necesario movilizar recursos financieros públicos y privados hacia inversiones que permitan lograr una economía justa e inclusiva, baja en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente a los efectos del cambio climático que garantice desarrollo económico de largo plazo del país.

Una condición necesaria para avanzar en esta dirección, es sentar las bases para contar con un sistema financiero que integre los retos y oportunidades derivados de la sostenibilidad, esto es, que sea capaz de atraer y canalizar flujos inteligentes de capital local y global que apoyen la innovación y la reconversión de sectores y actividades económicas compatibles con el desarrollo sostenible en un mundo post-pandemia.


En ese contexto, el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el apoyo del BID, BID INVEST y el Sistema de Naciones Unidas, han convocado a las entidades del sector financiero y del mercado de valores del país, así como a otras entidades y organizaciones nacionales e internacionales, a conformar de forma voluntaria un espacio permanente de diálogo para definir e implementar colectivamente la **Agenda de Finanzas Sostenibles de Uruguay**.

Esta **Agenda** será el mapa de ruta público-privado para incorporar más activamente los criterios de sostenibilidad en las decisiones de crédito e inversión de todos los actores del sistema financiero en Uruguay.

Teniendo en cuenta lo anterior, las entidades firmantes manifestamos de forma **voluntaria nuestro compromiso de definir conjuntamente la Agenda de Finanzas Sostenibles de Uruguay y de formular e implementar la hoja de ruta con las acciones requeridas para promover las finanzas sustentables en el país**. Este esfuerzo mancomunado contribuirá al fortalecimiento del sistema financiero y la profundización del mercado de capitales y permitirá avanzar en la senda de recuperación económica y social para superar el impacto generado por el Covid-19.

Para la implementación de este compromiso conformaremos la **Mesa de Finanzas Sostenibles**, en la que estarán representadas todas las entidades adherentes. Esta Mesa contará con un esquema de gobernanza que asegure un proceso participativo y ágil de toma de decisiones. Tendrá, además, la potestad de conformar **Comisiones** para abordar temáticas particulares y de designar **Grupos de Trabajo Ejecutores** para avanzar en aspectos de implementación conjunta, cuando sea necesario.

En constancia firmamos este **Acuerdo para Impulsar las Finanzas Sostenibles en Uruguay**, en la ciudad de Montevideo, el 31 de Agosto de 2021. Por Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A..

  
**Ec. Eduardo Barbieri**  
Gerente General

<sup>1</sup> Sustainable Stock Exchange Initiative (2017).

<sup>2</sup> El cambio climático constituye un desafío global a gran escala que no se limita a lo ambiental, porque sus efectos son multidimensionales y representa una fuente tanto de riesgos como de oportunidades para la economía en general, incluyendo el sector financiero.